

FASE ORDINARIA DE ADMISIÓN

Del 10 de junio al 7 de julio

Presentación de la solicitud de admisión en la secretaría del centro educativo indicado en la primera opción.

En la solicitud se podrá indicar, por orden de preferencia, los ciclos, turnos y centros hasta un máximo de siete. (El primer ciclo solicitado tiene preferencia sobre el resto de peticiones, adjudicándose previamente. El resto de opciones se tendrán en cuenta en caso de no ser admitido en la primera petición y quedar plazas vacantes una vez adjudicada plaza a aquellos que lo solicitaron en primera petición).

- La solicitud se cumplimentará on line (a través de la aplicación informática habilitada). Una vez cumplimentada, la solicitud debe imprimirse, firmarse y entregarse por duplicado en el centro educativo correspondiente junto con el resto de la documentación que se debe aportar.
- El solicitante será el propio alumno a alumna si es mayor de edad o, en caso contrario, sus progenitores o tutores legales.
- Se presentará una única solicitud (la presentación de más de una solicitud provocará la inadmisión de las solicitudes presentadas).

10 de julio

Publicación de los listados provisionales de baremación (con la puntuación obtenida conforme a los criterios de baremación) del alumnado solicitante en el tablón de anuncios de los centros y en su web.
Se enviará SMS informando del baremo.

Del 10 al 14 de julio

Reclamaciones a los listados provisionales de baremación en el centro en el que se entregó la solicitud.

18 de julio

Publicación de los listados de admitidos en cada Ciclo Formativo en la web de los centros y en la web del Portal de Educación.

Se enviará SMS informando del resultado de la primera petición (adjudicada / no adjudicada).

A todos los no adjudicados en primera petición, se enviará SMS informando del resultado de la segunda y sucesivas peticiones.

Del 18 al 23 de julio

- **Matriculación en el centro docente en el que se haya obtenido plaza.**

O bien

- Si el alumn@ no ha obtenido plaza o no la ha obtenido en la primera opción solicitada y desea optar a una mejora en la adjudicación ➡ **Solicitud de participación en la fase de resultados**

*El alumnado con plaza adjudicada que no realice la matrícula o no presente solicitud de participación en la fase de resultados dentro del plazo, perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.

FASE DE RESULTAS

Podrán participar en esta fase los alumnos que, habiendo presentado la solicitud de admisión en junio-julio:

- No han obtenido plaza
o
- Tengan como plaza adjudicada la correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones y desee optar a una mejora en la adjudicación.

Del 18 al 23 de julio

Presentación de la solicitud de participación en la fase de resultas en la secretaría del centro docente donde presentó la solicitud de admisión

- La solicitud se cumplimentará on line (a través de la aplicación informática habilitada). Una vez cumplimentada, la solicitud debe imprimirse, firmarse y entregarse por duplicado en el centro educativo elegido en primera opción.

*El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultas no perderá la plaza inicialmente asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. Una vez que se resuelva esta fase de resultas, deberá matricularse en la plaza finalmente asignada. La nueva plaza asignada será irrenunciable.

29 de julio

Publicación de los listados de plazas adjudicadas en cada Ciclo Formativo en la web de los centros y en la web del Portal de Educación.

Se enviará SMS informando del resultado a todos los participantes en la fase de resultas.

Del 29 al 31 de julio

Matriculación en el centro docente en el que se haya obtenido plaza.